

344164

344164



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor de Don Ricardo MEIFREN Caralps, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, Paseo del General Mola nº 42, por " UN PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO GASEOSO DE SUSTANCIAS SÓLIDAS POROSAS".

La presente Patente de Invención tiene por objeto garantizar el derecho a la explotación exclusiva de un procedimiento para el tratamiento gaseoso de sustancias sólidas porosas, especialmente aplicable en la industria textil como operación complementaria del tinte.

El procedimiento se caracteriza esencialmente porque el gas o vapor a alta presión desplaza el gas o vapor a baja presión de la materia sólida porosa a tratar. En una primera fase del proceso, se carga la materia a tratar en un recipiente especial y luego este recipiente especial se dispone dentro de una cámara de tratamiento que se cierra. En una segunda fase se comunica la tubería de salida del recipiente especial contenido en la cámara de tratamiento con el recipiente de baja presión o bomba de vacío. En una tercera fase, se cierra la tubería de salida y se abre la tubería de entrada a la cámara de tratamiento, que comunica con la cámara de gas o vapor a alta presión, hasta que en la cámara de tratamiento se alcance la presión de trabajo. Después en una cuarta fase, se comunica la tubería de salida con el recipiente



de baja presión o bomba de vacío para establecer la circula -
20 ción del gas o vapor a través de la materia sólida porosa. Esta
circulación se mantiene durante un cierto tiempo para asegurarse
de que el gas o vapor a alta presión ha desplazado totalmente el
gas o vapor que llenaba la cámara de tratamiento. En una quinta
fase se cierra la comunicación con el recipiente de baja presión
25 y se deja en reposo la materia con el gas o vapor a presión para
que reaccionen durante cierto tiempo. En una última fase se pro-
cede sucesivamente a las siguientes operaciones: abertura de la
tubería de salida para restablecer la presión normal, abertura de
la cámara de tratamiento y extracción del recipiente especial
30 con la materia tratada.

Se denominan alta y baja presión para indicar el escalado de
presiones relativas entre uno y otro recipiente, pudiendo ser
una de ellas la atmosférica.

En la hoja gráfica adjunta y a título de ejemplo se representa
35 un caso de realización práctica esquemática de la instalación
precisa para el procedimiento para el tratamiento gaseoso de sus-
tancias sólidas porosas.

Siguiendo los dibujos se advierte en primer lugar la cámara
de tratamiento de la envolvente -1- y tapa -2-. En el interior
40 de esta cámara se dispone el recipiente especial -3-, en el que,
sobre una rejilla -3'-, se dispone la materia a tratar. Este
recipiente presenta en su fondo una tubería de acoplamiento -4-
que atraviesa el fondo de la cámara de tratamiento y sigue
según la tubería -5- hasta comunicar con el recipiente de baja
45 presión -6-. En esta tubería -5- hay la válvula de interrupción
-7-. La superficie lateral de la cámara de tratamiento presenta
un orificio de comunicación con la tubería -8- de enlace con el
recipiente de alta presión -9-. Esta tubería presenta la válvula
de interrupción y cierre -10-.

50 El procedimiento comprende las fases siguientes:

- 344164 8 AG



Primero se carga la materia a tratar en un recipiente espe-
cial -3-, y después este recipiente especial se coloca dentro de
la cámara de tratamiento de envolvente -1-. Luego se cierra la
tapa -2- de la cámara de tratamiento y se comunica la tubería de
55 salida -5- con el recipiente de baja presión. Se cierra la tube-
ría -5- mediante la válvula -7-, y se abre la tubería -8- de en-
lace con el recipiente -9- de gas o vapor a alta presión. Esta
comunicación se mantiene hasta que en la cámara de tratamiento
de envolvente -1- y tapa -2- se alcance la presión de trabajo.
60 Después se comunica la tubería de salida -5- con el recipiente
de baja presión -6- para establecer la circulación del gas o vapor
a través de la materia sólida porosa. Después se cierra la comu-
nicación con el recipiente de baja presión -6- y se deja en reposo
la materia. Después se abre la tubería de salida para restablecer
65 la presión normal, pasándose a abrir la cámara de tratamiento sa-
cándose el recipiente especial con la materia a tratar.

En el procedimiento para el tratamiento gaseoso de sustancias
sólidas porosas se emplearán recipientes a presión, autoclaves, y
elementos propios de la industria, pudiendo variar en cuantos de -
70 talles no alteren, cambian o modifiquen la esencialidad del pro-
cedimiento.

===== N O T A =====

Se reivindica:-

1.- Un procedimiento para el tratamiento gaseoso de sustancias
sólidas porosas, caracterizado esencialmente porqué el gas o
75 vapor a alta presión desplaza el gas o vapor a baja presión de la
materia sólida porosa a tratar. En una primera fase del proceso
se carga la materia a tratar en un recipiente especial y luego este
recipiente especial se dispone dentro de una cámara de tratamiento
que se cierra. En una segunda fase se comunica la tubería de salida
80 del recipiente especial, contenido en la cámara de tratamiento ,

- 4 344 164 8



con el recipiente de baja presión o bomba de vacío. En una tercera fase se cierra la tubería de salida y se abre la tubería de entrada a la cámara de tratamiento, que comunica con la cámara de gas o vapor a alta presión, hasta que en la cámara de tratamiento se alcance la presión de trabajo. Después en una cuarta fase se comunica la tubería de salida con el recipiente de baja presión o bomba de vacío, para establecer la circulación del gas o vapor a través de la materia sólida porosa. Esta circulación se mantiene durante un cierto tiempo para asegurarse que el gas o vapor a alta presión ha desplazado totalmente el gas o vapor que llenaba la cámara de tratamiento y la materia porosa. En una quinta fase se cierra la comunicación con el recipiente a baja presión y se deja en reposo la materia con el gas a presión, para que reaccionen durante un cierto tiempo. En una última fase se procede sucesivamente a las siguientes operaciones: Abertura de la tubería de salida para restablecer la presión normal, abertura de la cámara de tratamiento y extracción del recipiente especial con la materia tratada.

2º.- Un procedimiento para el tratamiento gaseosos de sustancias sólidas porosas.

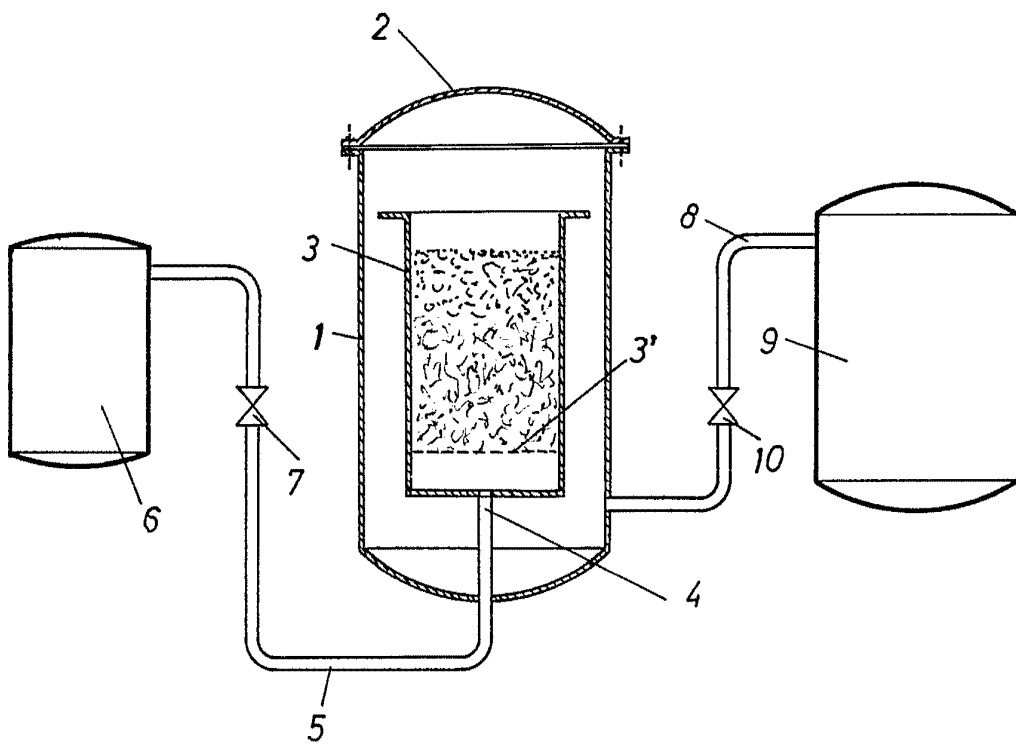
Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas y escritas de una sola cara.

Barcelona, 8 de AGOSTO de 1.967.

P. A.

M. LLORT

344164



PARCELONA 8 DE Agosto DE 1967
P. A. O

M. LLORT